Nota de prensa

En la provincia de Murcia

Mitma aprueba el expediente de información pública del proyecto de mejora del ramal de incorporación desde la A-30 a la MU-30

- **Se mejorará la capacidad y por consiguiente la fluidez del tráfico en el entorno del tramo objeto de actuación, entre los PP.KK. 144,900 y 146,100 de la A-30.**
- **El presupuesto estimado de la actuación es de 11,14 millones de euros.**
- **Tras este hito, se continuará con la redacción del proyecto de construcción.**

Madrid, 5 de diciembre de 2022 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha aprobado el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de trazado: "Mejora de la seguridad y capacidad del ramal de incorporación de la autovía A-30 a la autovía MU-30", en la provincia de Murcia. Próximamente se publicará el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Tras este hito, se continúa con la redacción del proyecto de construcción.

El objeto del proyecto es el desarrollo de las actuaciones necesarias para el incremento de capacidad de la calzada sentido Cartagena de la autovía A-30 en el tramo comprendido entre los PP.KK. 144,900 y 146,100.

Para ello, la plataforma existente de tres carriles se transformará a otra de cuatro hasta la bifurcación en el enlace de conexión con la autovía MU-30 en sentido Alcantarilla. En dicho enlace, la autovía A-30 vuelve a disponer de tres carriles y el cuarto conecta con el nuevo ramal de conexión con la autovía MU-30 cuyo trazado se modifica.

Asimismo, el proyecto también contempla la ampliación del paso superior existente sobre el Camino de Salabosque.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

El presupuesto estimado de la actuación asciende a 11,14 millones de euros.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02